

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2023-UNCP

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS TARMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ UBICADOS EN LA SEDE TARMA

En el Distrito de El Tambo, siendo las 14:08 horas del 09 de Mayo de 2023, en las instalaciones de la unidad de servicios generales de la Universidad Nacional Del Centro Del Perú - UNCP, sito en Av. Mariscal Castilla N° 3909, Huancayo 12006 – El Tambo – Huancayo - Junín, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a realizar la apertura de la oferta presentada por el postor MULTISERVICIOS SASA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a través de mesa de partes de la Oficina de Logística, en mérito de la invitación efectuada mediante carta de invitación realizada por el Responsable del OEC designado mediante MEMORANDO N° 077-2023-UNCP/UA.

Acto seguido, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas presentadas, detallada en el numeral 2.2 del Capítulo II de las Bases del procedimiento de selección, en cumplimiento del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El resultado de ello se expone en los siguientes cuadros demostrativos:

N°	POSTOR	MULTISERVICIOS SASA S.R.L.	
		PRESENTA	CUMPLE
Documentos para la admisión de la oferta:			
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI	SI
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI	SI
a.6	El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	SI	SI
		CUMPLE	
ADMISIÓN DE LA OFERTA ==>		ADMITIDA	

De acuerdo con lo señalado en las Bases del procedimiento, se procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de acuerdo a lo precisado en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Dando como resultado el siguiente:

N°	POSTO R	MULTISERVICIOS SASA S.R.L.	
		PRESENTA	CUMPLE
REQUISITO DE CALIFICACIÓN:			
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	<u>Requisitos:</u> Vehículo cerrado para traslado de alimentos preparados.		
	<u>Acreditación:</u> <ul style="list-style-type: none"> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. 	SI	SI
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: servicio de concesionaria de alimentos y/o servicios de alimentación colectiva 	SI	SI
	<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.		
	RESULTADO	CALIFICADO	

Considerando que, la oferta del postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, CUMPLE con los Requisitos de Calificación señalados en las Bases Integradas, este es CALIFICADO.

Habiéndose, adoptado los mecanismos que otorguen validez legal a las manifestaciones de voluntad realizadas y habiendo contado con toda la información necesaria para la toma de decisiones, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Contratación Directa N° N° 03-2023-UNCP al postor MULTISERVICIOS SASA S.R.L., con RUC: 20605049878, por el monto adjudicado de S/ 54,266.00.

Siendo las 15:15 horas de la misma fecha, se dio por concluida la revisión, suscribiéndose el presente documento.



Lic. José S. Palomino Porras
RESPONSABLE DEL OEC